



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a través de la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección General Administrativa, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, apartado A, fracciones II y IV; y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 4; 7 segundo párrafo, y 9 fracciones II y V.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 3 fracción III, 12, 20, 21, 22, 78, y 79 fracciones I, II, y IV.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 10, 19 segundo párrafo y 24.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 64.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 20, 21, 22, y 23.
- Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículos 7 fracción II, 30, 31 y 32.

0



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, numerales Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero.
- Ley del Impuesto sobre la Renta, artículo 94.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 17 fracción I, 54 bis-3, 54 bis-4, 54 bis-5, 56, y 63 al 68.
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, artículo 13.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por la Jefatura de Recursos Humanos son los siguientes:

Datos Personales:

Identificativos

- o Nombre completo
- o Nacionalidad
- o Lugar de Nacimiento
- o Fecha de Nacimiento
- o Edad
- o Sexo
- o Estado civil
- o Domicilio particular
- o Correo electrónico personal
- o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- o Clave Única de Registro de Población (CURP)
- o Número de Seguridad Social (NSS)
- o Teléfono particular
- o Teléfono celular
- o Firma Autógrafa
- o Fotografía

α



Laborales

- Lugar donde trabajaba anteriormente y su temporalidad (experiencia laboral)
- Puesto o cargo que desempeñaba

Académicos

- Trayectoria educativa
- Grado Académico (contenido en Título o Certificado de estudios)
- Número de cédula profesional

Aptitudes y habilidades:

- Idiomas
- Manejo de equipo computo

Biométricos

- Huella dactilar
- Reconocimiento facial

Patrimoniales

- Información fiscal (contenida en constancia de situación fiscal)

Legales

- Antecedentes Penales (contenidos en constancia de no antecedentes penales o carta de policía)

Datos Personales Sensibles:

De salud

- Estado de salud físico presente, pasado o futuro (contenido en incapacidades)

Dichos datos serán recabados, directamente a través de medios físicos o electrónicos; es decir, a través de: curriculum vitae, nombramiento, identificación oficial (INE), carta de no antecedentes penales, acta de nacimiento, título o certificado de estudios, cédula profesional, alta en el



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), incapacidades expedidas por el (IMSS), constancia de situación fiscal, carta de designación de beneficiarios en el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR), y alta en el reloj checador biométrico.

Los datos personales que usted proporcione al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Tribunal y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Elaborar el nombramiento del servidor público
- Integrar el expediente del personal
- Altas, bajas y enteros en materia de seguridad social
- Alta ante el Instituto de Pensiones del Estado a fin de realizar las aportaciones correspondientes
- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes
- Alta en la nómina electrónica del Tribunal a fin de cumplir con los requisitos legales para la contratación y llevar a cabo el pago de sueldos, salarios y prestaciones
- Realizar comprobantes de pago con respecto a los sueldos y deducciones de los trabajadores
- Realizar las identificaciones de los empleados del Tribunal
- Emisión de constancias laborales o administrativas relativas al empleo, cargo o comisión de los servidores públicos
- Publicación de información fundamental
- Registro de entradas y salidas del personal a través del reloj checador (mediante huellas digital y/o reconocimiento facial)

Es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, excepto por disposición legal o bien se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos

1



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de la Jefatura de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa.

Usted puede solicitar ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del Tribunal, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, Código Postal 44920, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web <https://tjajal.gob.mx/contenidos/view/135>.

Última fecha de actualización: 11 de julio de 2025